

# Factura Pequeño Contribuyente

ZULMA ALEJANDRA, TOBAR LINARES  
Nit Emisor: 76859819  
ZULMA ALEJANDRA TOBAR LINARES  
14 CALLE CONDOMINIO NIMAJUYU MODULO 18-14 EDIFICIO C, 206  
zona 21, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
5C2E2813-1352-46B9-830B-A57EAF6B610A  
Serie: 5C2E2813 Número de DTE: 324159161  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 31-jul-2023 10:01:10  
Fecha y hora de certificación: 12-jul-2023 10:01:10  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/07/2023 al 31/07/2023, según contrato número MEM-389-2023.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-389-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones**

- Se redactó oficio de respuesta a la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos.

**c) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos**

- Se crearon expedientes en el sistema, junto con sus carátulas, alimentando la base de datos del sistema de expedientes del Ministerio.

**d) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos**

- Se redactaron providencias, para enviar a otros departamentos como Secretaría General o Archivo Técnico de Comercialización, conforme anexo de expedientes trabajados,.
- Se elaboraron resoluciones, en procesos de sanción otorgando plazos conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, conforme anexo 1.
- Se elaboraron resoluciones, de licencias de la cadena de Comercialización de Hidrocarburos, conforme anexo 1.
- Se elaboraron resoluciones de previo, de solicitudes de licencias de la cadena de comercialización, conforme anexo 1.
- Se elaboraron hojas de trámite a los departamentos técnicos y unidades del Ministerio, conforme lo establece el Manual de Procedimientos, se adjunta registro conforme anexo 1.

**e) Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos**

- Se realizaron proyectos de resolución de sanciones de la cadena de comercialización de hidrocarburos, conforme anexo 1.

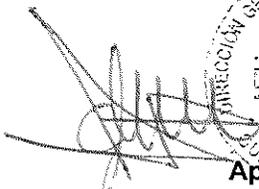
Atentamente,



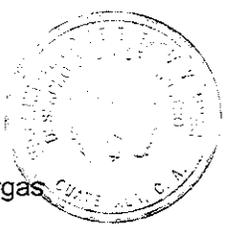
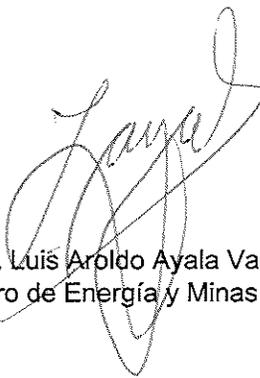
Zulma Alejandra Tobar-Linares  
DPI No. (2171738022205)



**Vo.Bo.Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra**  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas

## ANEXO 1

NO.	EXPEDIENTE	EMPRESA/PROPIETARIO	TIPO DE EXPEDIENTE	TRÁMITE	DOCUMENTO TRABAJADO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	DGH-02-2000	COMBUSTIBLES DE CALIDAD	ES	Modificación	Hoja de Trámite	1524-2023
2	DGH-1565-2018	TRANSPORTES RUIZ VIDES	SANCION	Presentación de documentación	Resolución	2963-2023
3	DGH-944-2019	RENTA THERMO	GT	ACCIDENTE	Hoja de Trámite	1521-2023
4	DGH-1320-2017	COMBUSTIBLES LOGISTICA Y TRANSPORTES SOCIEDAD ANONIMA	SANCION	Por calidad del producto	Hoja de Trámite	1523-2023
5	DGH-496-2021	PLANTA ECOLOGICA W1	PLA	Extinción de Licencia	Hoja de Trámite	1533-2023
6	DGH-1903-2019	CORPORACION JUVA	GT	RENUNCIA	Hoja de Trámite	1534-2023
7	DGH-1468-2022	GASOLINERAS CORNELIO	ES	Operación	Licencia con Res.	2986-2023
8	DGH-4177-1998	PANTALEONS	DEP	Presenta póliza de seguro	Resolución	3015-2023
9	DGH-607-2010	HIDRO XICABAL	DEP	Presenta póliza de seguro	Resolución	3018-2023
10	DGH-1022-1997	ESTACION DE SERVICIO COLISA HAWAII	ES	Modificación	Licencia con Res.	3039-2012
11	DGH-2295-1997	FINCA EL ROSARIO	DEP	Extinción de Licencia	Resolución	3028-2023
12	DGH-533-2023	BUENA VISTA LA BARRANCA	ES	Denegar solicitud	Resolución	3034-2023
13	DGH-378-2023	BRENDA YANIRA SANTIZO MANCILLA	SANCION	Por no proporcionar información	Hoja de Trámite	1561-2023
14	DGH-PAD-CIFT-000023-2021	TROPIGAS DE GUATEMALA	SANCION	Por construir y operar sin licencia	Hoja de Trámite	1559-2023

15	DGH-292-2023	GASOLINERA EMANUEL	SANCION	Por no proporcionar información	Resolución	3076-2023
16	DGH-827-2023	ESTACIÓN LA ESPERANZA	ES	Medida de Seguridad	Resolución	3082-2023
17	DGH-2365-2019	CORPORACION DON ROLANDO UNO, SOCIEDAD ANONIMA	ES	Por calidad del producto	Resolución	3059-2023
18	DGH-944-1997	GASOLINERA BELLA VISTA	ES	Medida de Seguridad	Resolución	3080-2023

**Ingeniero**  
**Gerson Didier De León**  
**Director General de Hidrocarburos**  
**Dirección General de Hidrocarburos**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-389-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de mayo al 31 de julio del año 2023**.

**Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos**

- Se analizaron expedientes de solicitudes de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos emitiendo las resoluciones conforme la Ley de Comercialización, otorgando licencias, o requiriendo la documentación conforme a la citada Ley.
- Se crearon expedientes en el sistema del Ministerio, para alimentar la base de datos, imprimiendo y creando carátulas conforme correspondan.
- Se agregaron expedientes al drive, de control de comercialización, para tener registro de los expedientes de la cadena de comercialización trabajados.
- Se brindo atención al usuario, conforme a información referente a expedientes, o solicitudes pendientes, dentro de la Dirección General de Hidrocarburos

**c) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos**

- Se elaboraron hojas de tramite a los diferentes departamentos acorde a cada expediente, para que se pudieran emitir los dictámenes o resoluciones correspondientes.
- Se elaboraron resoluciones aceptando requiriendo o aceptando medidas de seguridad de Estaciones de Servicio para la Venta al Público, Plantas, Terminales o Depositos de petróleo y/o productos petroleros.
- Se elaboraron providencias a Secretaria General o Archivo, para continuar con el trámite de los expedientes o proceder a archivar los mismos
- Se elaboraron diferentes tipos de resoluciones, de la cadena de Comercialización de Hidrocarburos, para proceder a ser firmadas por el Despacho de la Dirección General de Hidrocarburos

**d) Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos**

- Se realizó revisión de expedientes de procedimientos administrativos de sanción, se emitió las resoluciones orrespondientes según fuere el caso, o envió a diferentes Departamentos de la Dirección y Secretaria General.

**Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos**

- Se crearon e imprimieron carátulas en el sistema de expedientes del Ministerio de Energía y Minas
- Se agregaron expedientes al drive, de control de comercialización, para tener registro de los expedientes de la cadena de comercialización trabajados.
- Se analizaron expedientes de solicitudes de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos emitiendo las resoluciones conforme la Ley de Comercialización, otorgando licencias, o requiriendo la documentación conforme a la citada Ley.
- Se analizaron expedientes de medidas de seguridad, requiriendo o aceptando la información presentada
- Se brindó asesoría a usuarios de la cadena de comercialización en el Despacho de la Dirección General de Hidrocarburos
- Se requirió documentación por accidentes de transporte de petróleo y/o productos petroleros, requiriendo informe circunstanciado de los hechos

**c) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos**

- Se elaboraron providencias a Secretaría General o Archivo, para continuar con el trámite de los expedientes o proceder a archivar los mismos.
- Se elaboraron diferentes tipos de resoluciones, de la cadena de Comercialización de Hidrocarburos, requiriendo documentación, aceptando documentación, emitiendo dictámenes legales entre otros, para proceder a ser firmadas por el Despacho de la Dirección General de Hidrocarburos
- Se elaboraron hojas de trámite a los diferentes departamentos acorde a cada expediente, para que se pudieran emitir los dictámenes o resoluciones correspondientes.

**d) Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos**

- Se realizó revisión de expedientes de procedimientos administrativos de sanción, se emitió las resoluciones correspondientes según fuere el caso, o envió a diferentes Departamentos de la Dirección y Secretaría General.

**Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones**

- Se redactó oficio de respuesta a la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos.

**c) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos**

- Se crearon expedientes en el sistema, junto con sus carátulas, alimentando la base de datos del sistema de expedientes del Ministerio.

**d) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos**

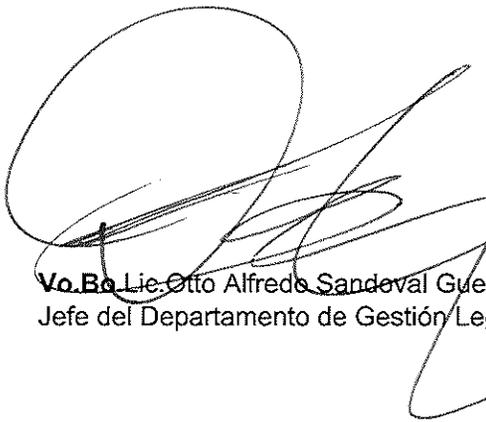
- Se redactaron providencias, para enviar a otros departamentos como Secretaria General o Archivo Técnico de Comercialización, conforme anexo de expedientes trabajados,.
- Se elaboraron resoluciones, en procesos de sanción otorgando plazos conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, conforme anexo 1.
- Se elaboraron resoluciones, de licencias de la cadena de Comercialización de Hidrocarburos, conforme anexo 1.
- Se elaboraron resoluciones de previo, de solicitudes de licencias de la cadena de comercialización, conforme anexo 1.
- Se elaboraron hojas de trámite a los departamentos técnicos y unidades del Ministerio, conforme lo establece el Manual de Procedimientos, se adjunta registro conforme anexo 1.

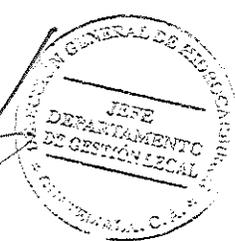
**e) Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos**

- Se realizaron proyectos de resolución de sanciones de la cadena de comercialización de hidrocarburos, conforme anexo 1.

Atentamente,

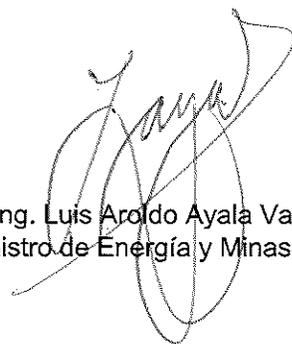
  
Zulma Alejandra Tobar Linares  
DPI No. (2171738022205)

  
**Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra**  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



  
**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



  
**Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas



# FINIQUITO

Otorgado por:

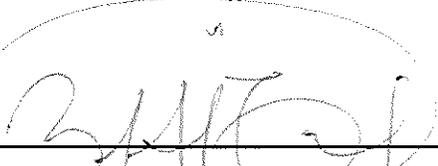
Zulma Alejandra Tobar Linares

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exoneró al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-389-2023** de **dos de Mayo de dos mil veintitrés (02/05/2023)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2023**.



---

Zulma Alejandra Tobar Linares  
DPI: (2171738022205)